ADENDA Nº 04 AL CONTRATO Nº 100/2019

PRÓRROGA DE PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIONES DE OBRAS VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA- PLURIANUAL" LOTE Nº 5

Entre la **GOBERNACIÓN DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA**, con domicilio en la calle Dr. Pino y Pozo de la Virgen de la ciudad de Caacupé, representada en este acto por el **DR. HUGO ALBERTO FLEITAS OVELAR** en su calidad de Gobernador de Cordillera, con **C.I. Nº 1.619.569**; y el **Lic. Denis Braulio Roa León**, en su calidad de Secretario General de la misma Institución Departamental, con **C.I. Nº 2.884.153** por una parte; por la otra firma **CONSULTORA SAN MIGUEL**, con RUC Nº 422628-3, con domicilio en Enrrique Doldan Ibieta Nº 808 Casi TTE. Roja Silva, ciudad de Ita, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. CRISTINO JARA LÓPEZ**, con Cédula de Identidad Nº 422.628, denominada en adelante el, **LA CONTRATISTA**, convienen en celebrar la presente **ADENDA** que se regirá por las siguientes cláusulas. -----

CLAUSULA PRIMERA: CONCEDER, la prórroga del cronograma de ejecución de las obras del contrato Nº100/2019, por un plazo de 60(sesenta días) a partir de la fecha 30 de setiembre al 28 de noviembre de 2020. De conformidad a la Resolución Nº 784/2020 de fecha 24 de septiembre de 2020. ----------

CLAUSULA SEGUNDA: esta adenda al contrato mencionado forma parte integramente del mismo. Por tanto, las demás clausulas pactadas siguen vigentes en su totalidad y las partes se comprometen a respetarlas, sin perjuicio de las sanciones por el incumplimiento de las clausulas contractuales acordadas. -------

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Caacupé, República del Paraguay a los 24 días del mes de setiembre del año 2020. ----------

Lic. Denis Braulio Roa León
Secretario General

Dr. Hugo Alberto Fleitas Ovelar
Gobernador

Sr. Cristino Jara López
Cédula de Identidad Nº 422628
Consultora San Miguel

Consultora San Miguel
Ruc 422628-3

Gobierno Departamental de Cordillera - Secretaría General
Caacupé, Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen
Tel: 0511 242351
e-mail: gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py